

→ REMATES

el Notario Décimo Sexto del Cantón GUAYAS, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.002865, el 5 de Junio del 2012.

LIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

L: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones r US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

El objeto de la compañía es: SIEMBRA, CULTIVO, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXPORTACIÓN EXTERNA AL POR Y MENOR DE TODA CLASE DE FRUTAS, A LA A, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTO AGRÍCOLA,...

de Junio del 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
DIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

extracto deberá publicarse en un periódico de acción en el domicilio principal de la compañía.

(94688)

AB. MELBA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94613-2)

 **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NYZIBBER S.A.

La compañía NYZIBBER S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYAQUIL, el 07/mayo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.12.0002571, 22 MAY 2012.

- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, ELABORACIÓN, INTERMEDIACIÓN, PERMUTA Y/O CONSIGNACIÓN, POR VENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS DE PRODUCTOS NATURALES...

Guayaquil, 22 MAY 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94613-3)

UNIDOS AMERICANOS, dividido en diez mil participaciones iguales e indivisibles por un valor de un dólar americano cada una..."

Quito, 1 de junio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Jun. 11-12-13 (94487)

DENCIA
AÑIAS

EXTRACTO

CIÓN DE LA COMPAÑIA BIOLEDLIGHTS S.A.

BIOLEDLIGHTS S.A., se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón GUAYAQUIL, el 15/Marzo/2012, la por la Superintendencia de Compañías, solución SC.IJ.DJ.C.12.0002670, el 28 de 12.

IO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones r US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

: El objeto de la compañía es: El objeto de la a es: A) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, CIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE OCOS.....

8 de Mayo del 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
DIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

extracto deberá publicarse en un periódico de acción en el domicilio principal de la compañía.

(94705)

 **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A.

La compañía CORPACTICONS CORPORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado del cantón GUAYAQUIL, el 09/abril/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.12.0002869, del 5 JUN 2012.

- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) FOMENTAR EL TURISMO NACIONAL EN EL CONTINENTE...

Guayaquil, 5 JUN 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(94709)

 **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA., POR EL DE APS & CO MARKETING CIA. LTDA. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA.

- ANTECEDENTES.-** APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de marzo del 2005, aprobada mediante Resolución No. 918 de 9 de marzo del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril del 2005.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de nombre de APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA., por el de APS & CO MARKETING CIA. LTDA., otorgada el 11 de abril de 2012 ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.12.002800 de 08 de junio de 2012.
- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Álvaro Pazmiño Salvador en su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.12.002800 de 08 de junio de 2012 aprobó el cambio de nombre de APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA., por el de APS & CO MARKETING CIA. LTDA., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de APS & CO ALVARO PAZMIÑO SALVADOR CIA. LTDA., por el de APS & CO MARKETING CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la referida escritura, la compañía reforma el Artículo Primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y PLAZO: La compañía se denominará APS & CO MARKETING CIA. LTDA.,..."

Quito, 06 de junio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS
Jun. 11-12-13 (94712)